



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA

CACPE LOJA LTDA.

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

CODIGO	DESCRIPCION	dic.-18	dic.-19
PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO			
31	Capital social	2.954.719,24	3,030,243.79
3301	Reserva Legal	4.695.043,20	5,292,965.89
3302	Reservas Generales	-	-
3303	Reservas Especiales - Para futuras capitalizaciones	2.062.600,47	2.370.749,77
34	Otros aportes patrimoniales	108.996,84	108.996,84
35	Superavit por valuaciones	1.589.185,25	1.589.185,25
3601	Utilidades o excedentes acumulados	-	-
3602	Pérdidas acumuladas	-	-
3603	Utilidades o excedentes del ejercicio (1) balances auditados	616.298,61	1,041,001.24
3604	Perdida del Ejercicio (1)	-	-
5-4	Ingresos - gastos(2)	-	-
A	TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	12.026.843,61	13,433,142.78
PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO			
3305	Reserva por revalorización del patrimonio	121.422,68	121.422,68
3310	50% Reservas por resultados no operativos	18.387,49	18,380.13
B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	139.810,17	139,802.81
C	A + B PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	12.166.653,78	13,572,945.59
REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO TECNICO			
	ACTIVOS PONDERADOS CON 0.00	-	-
	ACTIVOS PONDERADOS CON 0.20	-	-
	ACTIVOS PONDERADOS CON 0.50	373.036,04	835,592.64
	ACTIVOS PONDERADOS CON 1.00	55.393.481,22	61,534,639.85
D	TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	55.766.517,26	62,370,232.49
E	REQUERIMIENTO PATRIMONIO TECNICO 9%	5.018.986,55	5,613,320.92
F	POSICION EXCEDENTARIA O (DEFICITARIA)	7.147.667,23	7,959,624.67
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES (4%)	2.489.240,46	2,756,568.22
	P.T.C. / ACT. Y CONTING. POND.X RIESGO	21,82%	21.76%
	POSICION EXCEDENTARIA/PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	142,41%	141.80%
	P.T. / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	19,55%	19.70%
	PROPIEDADES Y EQUIPO / PATRIMONIO TECNICO	20,56%	25.37%

NOTAS AL PATRIMONIO TECNICO

(1)	Estas cuentas se consideran unicamente para el mes de Diciembre.La cuenta 3603 se ponderara con el 100% unicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados
(2)	Estas cuentas se consideran unicamente para los meses de enero a noviembre.Se pondera por el 50% siempre que la diferencia de las cuenta 5-4 sea mayor que cero caso contrario se pondera por el 100%